



GranadaDigital

Viernes, 11 de Junio de 2010, 11:33

- [Local](#)
- [Provincia](#)
- [Andalucía](#)
- [Nacional](#)
- [Internacional](#)
- [Economía](#)
- [Deportes](#)
- [Sucesos](#)
- [Cultura](#)
- [Universidad](#)
- [Sociedad](#)
- [Gente](#)
- [Comunicación](#)
- [Esco GD](#)



El depósito que crea

RBE nº 1729 / 10



[Granada](#) | [Local](#)

exposición de Fernando Bayona

La Fiscalía archiva las diligencias sobre una supuesta censura en la clausura de la exposición “Corpus Christi”

Jueves, 10/06/10 15:03

EFE

La Fiscalía ha archivado las diligencias de investigación abiertas a petición de Los Verdes sobre la posibilidad de que la Universidad de Granada hubiera ejercido censura al haber clausurado la polémica exposición “Corpus Christi” “de común acuerdo con su autor tras las amenazas recibidas por éste.

En el decreto de archivo, al que ha tenido acceso Efe, la Fiscalía Provincial de Granada argumenta su decisión en la contestación dada al Ministerio Público por la institución académica, que aseguró no haber sido directamente coaccionada por nadie para cerrar la exposición de Fernando Bayona, compuesta por 14 fotografías que reproducían las estaciones del Vía Crucis con un Jesús caracterizado como un gay hijo de una prostituta.

Agregó la Universidad que se procedió a la clausura de la exposición, que fue inaugurada el pasado 11 de febrero y permaneció abierta cuatro días pese a que estaba prevista hasta el 5 de marzo, de común acuerdo con su autor, que denunció haber sufrido amenazas.

Según la Universidad, dado que el autor debía estar presente durante algunas horas en las instalaciones donde se exhibía la muestra -la Corrala de Santiago, un espacio cuyas zonas comunes están abiertas a la ciudadanía y a la comunidad universitaria sin requerir identificación previa-, “no se podía garantizar la seguridad física del autor y la integridad de la obra”.

La Universidad, según trasladó a la Fiscalía, no consideró necesario denunciar dado que en su momento lo hizo el autor, que puso en conocimiento de la policía los correos electrónicos amenazantes que recibió y de lo que se hizo cargo el Juzgado de Instrucción 8 de Granada.

En el escrito remitido en su día a la Fiscalía por Los Verdes de Andalucía, esta formación solicitaba la apertura de una investigación que determinara varias cuestiones.

Una de ellas era la posible “actividad censora” de la Universidad al decretar la clausura de la muestra, otra las posibles amenazas y coacciones recibidas por el autor y la institución académica y sus responsabilidades, y por último la supuesta inculcación por parte de la Universidad del deber de impedir delito o de promover su persecución.

Inspiradas en el Nuevo Testamento pero con una estética contemporánea, las imágenes de “Corpus Christi” mostraban a prostitutas en la carretera de Jaén, en Granada -una de ellas la Virgen María que iba a conocer a José en la forma de un vendedor de drogas venido a menos-.

Bayona recreó además a un Jesús que daba a conocer su palabra con un grupo de rock, y que se iniciaba en el sexo con María Magdalena para luego hacerse gay.

Durante el tiempo que permaneció abierta, la exposición sólo recibió la visita de 38 personas, según manifestó entonces la Universidad de Granada, que aclaró que no la había subvencionado.

Enviar esta noticia a ...

Valore este artículo

☆☆☆☆☆ (Aún no hay valoraciones)

Agregue su comentario

Su Nombre (requerido)

Su Correo Electrónico (no será publicado) (requerido)

Su Sitio web

Añadir

Granada Digital no se hace responsable de los comentarios expresados por los lectores y se reserva el derecho de recortar, modificar e incluso eliminar todas aquellas aportaciones que no mantengan las formas adecuadas de educación y respeto. De la misma forma, se compromete a procurar la correcta utilización de estos mecanismos, con el máximo respeto a la dignidad de las personas y a la libertad de expresión amparada por la Constitución española.

[RSS](#)

Buscar

Recibe los titulares en tu correo electrónico:

Suscríbeme

NÓMINA
RECOMPENSA

¡Domicilia tu nómina y llévate uno de estos regalos! *



Reproductor DVD portátil
con TDT Energy System ©



REBE nº 10/28426

Depósito BONIFICADO

Depósito FlexiBON

El depósito que se adapta a ti

hasta un

4,50%

